



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2021 - 2023
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Veracruz
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023
Cifras en Pesos

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendiente de analizar las cuentas bancarias de ejercicios anteriores para su cancelación, quedando los saldos por institución como a continuación se detallan:

Efectivo y Equivalentes		\$210,449,356.28
Efectivo		\$14,500.00
	Caja General	0.00
	Fondo Fijo de Caja	14,500.00
Bancos/Tesorería		\$112,375,764.39
	Banamex	4,816,948.40
	BBVA Bancomer	4,187,825.90
	Banorte	103,336,544.76
	HSBC	34,445.33
	Santander	0.00
	Interacciones	0.00
	BANSI	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		\$98,059,091.89
	BANORTE CTA. 0506813500 INGRESOS PROPIOS	30,429,245.73
	BANORTE CTA. 0506907979 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	545,170.16

BANORTE CTA. 0506907937 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2022	3,647,312.81
BANORTE CTA. 0507356325 PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	0.00
BANORTE CTA.0507356176 FORTAMUN 2023	0.00
BANORTE CTA. 0507356383 HIDROCARBUROS MARIT.2023	11,267,955.88
BANORTE 0507356312 FIMSDF 2023	0.00
BANORTE CTA.0507356435 HIDROCARBUROS TERR.2023	3,740,763.93
BANORTE CTA. 0507748137 FEIEF 2023	6,814,590.47
BANORTE Cta.0507748221, FEIEF FEDERAL 2023	1,882,520.43
Bansi Cta.00098818170 Participaciones Federales	39,731,532.48

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representan saldos pendientes de recuperar por concepto de cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo **\$0.00**

Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo **\$806,438.21**

Gastos a Comprobar	530,144.51
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	211,293.54
Anticipos a Cuenta de Sueldos	65,000.16

3. Representa el saldo pendientes de recuperar.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público -

Sefiplan Ramo 028	0.00
Sefiplan Hidromarítimas 2015-2016	0.00
Ramo 033 (FISM)	0.00
Sefiplan Fortalece B 2016	0.00
Aportaciones por recibir FISM 2016	0.00

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo **21,895.10**

Subsidio al Empleo	21,895.10
--------------------	-----------

4. Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio

Derechos a Recibir Bienes o Servicios **31,195,298.01**

Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto
Plazo

31,195,298.01

5.- Inventarios \$0.00

EL Ayuntamiento no realiza ningun proceso de transformacion razon por la cual no se maneja ningun tipo de inventario, ni se presentan saldos existentes.

6.- Almacén \$0.00

EL Ayuntamiento no maneja ningun tipo de inventario, razon por la cual no se presenta saldos, la compra de bienes y servicios se contabilizan afectando las partidas de gastos correspondientes, afectando el resultado del periodo de manera directa.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00

Otros Activos Circulantes

7. Este saldo representa el depósito en garantía pagado por la renta del inmuebles.

Valores en Garantía \$0.00

Valores en Garantía	0.00
---------------------	------

Este H. Ayuntamiento no cuenta con valores tomados en garantia al presente mes

Inversiones Financieras

8. Este saldo represente los saldos de los movimientos de los 3 Fideicomisos que se tiene para garantizar el pago de capital e intereses de los creditos de otorgados por BURSATILIZACIÓN , BANSI y la Obligación contraida con NL Technologies S.A. de C.V. (APP)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios 14,862,064.70

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	8,023,106.71
Fondo de Reserva de Tenencia (Bursatilización)	8,023,106.71
Este importe corresponde a los descuentos del Fideicomiso Bursatil F/998.	
Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,838,957.99
BANSI	6,833,957.99
FINANCIAMIENTO APP	5,000.00

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 16,674,251.42

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.01
Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.01

9. Se informa de las inversiones financieras, derivado de la contratacion de fideicomisos

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 16,674,251.41

Fondo de Reserva de Otros Préstamos	
Fondo de Reserva APP's	197,885.65
Fondo de Reserva de Otros Préstamos	3,103,245.04

BURSATILIZACIÓN

Reserva Objetivo	5,353,210.58
Fondo Soporte	7,915,578.40
Sobrante de Emisiones	104,331.74

10.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a.- Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre este rubro se integra:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$636,715,470.17
Terrenos	
Terrenos Urbanos	490,436,973.00
Edificios no Habitacionales	
Otros Edificios no Habitacionales	136,047,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,231,497.17
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

B.- Bienes Muebles e intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de diciembre este rubro se integra:

Bienes Muebles	\$64,011,544.19
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	1,008,733.28
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	49,049.07
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	4,429,352.02
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	194,056.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	995,861.54
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	126,200.00
Vehículos y Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	35,532,487.28
Otros Equipos de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Equipo de Defensa y Seguridad	5,390,300.00

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	7,674,449.47
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	788,843.74
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,809,064.00
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	1,879,256.85
Otros Equipos	3,133,880.31

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10.00
---	-------

Activos Intangibles**\$0.00**

Software	0.00
Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00

11.-Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, tiene un saldo de: \$ 98,334,825.90, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**\$98,334,825.90**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	5,080,814.42
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,660,749.17
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,773.94
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	71,096,095.33
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	63,135.73
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,616,657.31
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,600.00
Amortización Acumulada de Software	751,000.00

ACTIVO DIFERIDO**\$788,566.10**

Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	788,566.10
---	------------

Pasivo[2]**12.- PASIVO CIRCULANTE****a.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue, y cuyo vencimiento es menor a 90 días.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$28,843,293.28
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	77,612.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	12,500.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	0.05
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	21,306.30
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	25,033.37
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	17,466,045.04
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	550,077.33
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	
Convenios por Pagar a Corto Plazo	64,756.20
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Ayudas Sociales	10,545.01
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	0.00
ISR Retención Sueldos y Salarios	8,466,570.73
ISR 10% sobre Honorarios	48,069.16
ISR 10% sobre Arrendamiento	5,300.44
IVA 10% Honorarios	2,613.35
IMSS Retiro, Cesantía y Vejez	0.00
Otras Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar	906.67
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	20,180.06
IVA sobre arrendamiento	20,735.50
IVA por fletes	680.00
Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
IPE	918,654.86
3% ISERTP	0.00
5 al Millar	3,398.99
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Pensión Alimenticia	16,180.20

Cuotas Sindicales	95,445.03
Fondo de Ahorro	928,452.40
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18,791.49
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,417.60
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Productos de Tipo Corriente	1,627.94
Participaciones y Aportaciones	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	66,392.68
Financiamiento Interno Ordinario	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Porción a CP de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00

PASIVO NO CIRCULANTE

13.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra como sigue y los saldos corresponden a registros heredados de administraciones pasadas, razón por la cual se deben de depurar ya que en muchos de los casos los saldos son improcedentes o no se cuenta con el soporte para realizar el pago.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$51,199,563.29
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	
Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo	7,109,399.34
Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo	44,090,163.95
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	0.00

14 Deuda pública._Se informa de las cuentas de los pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Publica, lo concerniente a la Obligación Asociación Pública Privada (APP) con NL Technologies S.A. de C.V. quedo registrado en cuentas de orden.

Deuda Pública a Largo Plazo	\$150,615,514.98
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria correspondiente al Credito Bursatilización	40,858,876.98
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	
Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	109,756,638.00
Correspondiente al credito Bansi	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Municipio no cuenta con recursos y/o bienes propiedad de terceros recibidos en garantía

Pasivos Diferidos

El Municipio no cuenta con pasivos diferidos

Provisiones

El Municipio no cuenta con reservas y/o provisiones

2. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$939,450,822.17
INGRESOS DE GESTIÓN	\$165,731,544.08

Impuestos	48,640,163.69
Contribuciones de Mejoras	6,008,467.59
Derechos	80,056,379.39
Productos	18,952,335.58
Aprovechamientos	12,074,197.83

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$771,298,371.95
---	-------------------------

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Participaciones Federales	472,216,576.05
Aportaciones Federales Ramo 33	245,354,359.00

Convenios	6,690,282.52
Recursos ZOFEMAT	3,119,547.20
Fondo ZOFEMAT	3,380,412.32

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Trámites de Administración del Agua	190,323.00
-------------------------------------	------------

fondo distintos de Aportaciones	16,169,644.34
--	----------------------

Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas	12,277,734.27
Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	3,891,910.07

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	41,146.74
---	------------------

Multas Federales Administrativas no Fiscales	41,146.74
--	-----------

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,826,363.30
---	----------------------

ISR Retenido o Estímulo Fiscal	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	30,826,363.30

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,420,906.14
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	2,420,906.14

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa de manera agrupada las cuentas de gastos de Administración acumulado al presente mes.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$774,761,444.75
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	629,776,697.26
Servicios Personales	359,344,309.21
Materiales y Suministros	69,229,414.84
Servicios Generales	201,202,973.21
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,125,111.07
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	26,820,991.07
Pensiones y Jubilaciones	2,304,120.00
5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	358,819.70
Convenios	358,819.70
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	20,762,814.26
Intereses de la Deuda Pública	20,342,063.91
Gastos de la Deuda Pública	420,750.35
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,887,381.67
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Otros Gastos	3,887,381.67
5.6 INVERSIÓN PÚBLICA	90,850,620.79
Inversión Pública no Capitalizable	90,850,620.79

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2022	\$3,347,995.00
Aportaciones	1,425,330.00

Donaciones de Capital	1,922,665.00	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2022		\$520,150,429.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	157,373,354.85	
Resultados de Ejercicios Anteriores	324,735,265.01	
Revalúos	121,352,436.13	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-83,310,626.66	
TOTAL DE HACIENDA		\$523,498,424.33

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2023		\$123,033,262.40
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	164,689,377.42	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-45,915,179.27	
Revalúos	4,259,064.25	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023		\$0.00
Donaciones de Capital	0.00	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023		\$646,531,686.73

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2023	2022
Efectivo	14,500.00	14,500.00
Bancos/Tesorería	112,375,764.39	82,439,181.20
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	98,059,091.89	31,986,347.50
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	210,449,356.28	114,440,028.70

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	636,715,470.17	611,586,429.07
Terrenos	490,436,973.00	474,931,449.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	136,047,000.00	136,103,000.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	10,231,497.17	551,980.07
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	64,011,544.19	54,011,495.97
Mobiliario y Equipo de Administración	5,681,191.00	3,935,631.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	995,861.54	542,950.10
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	126,200.00	148,400.00
Vehículos y Equipo de Transporte	35,532,487.28	32,189,114.75
Equipo de Defensa y Seguridad	5,390,300.00	309,500.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,285,494.37	16,885,880.11
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.00	20.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	700,727,014.36	665,597,925.04

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	164,689,377.42	157,373,354.85
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	98,334,825.90	98,334,825.90
Depreciación	97,583,825.90	\$97,583,825.90
Amortización	751,000.00	\$751,000.00
Incrementos en las provisiones	0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$164,689,377.42	\$157,373,354.85

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

5. a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE TUXPAN

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 1,068,593,971.82
2. Más ingresos contables no presupuestarios	5,365,248.74
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,420,906.14
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,944,342.60
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	134,508,398.39
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables / Remanentes	134,508,398.39
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 939,450,822.17

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

MUNICIPIO DE TUXPAN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 842,432,927.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables	166,236,623.17
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,458,033.64
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	651,146.92
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	11,164,859.28
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	5,104,000.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,812,468.13
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	100,530,137.89
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-

2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	20,497,007.09
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	4,538,566.10
2.22 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	19,480,404.12

3. Más gastos contables no presupuestales 98,565,140.50

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	98,565,140.50

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) \$ 774,761,444.75

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectaron o modificaron el Estado de Situación Financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables:

Valores

Se informa que este H. Ayuntamiento no tiene en custodia ningún instrumento de crédito recibido en garantía, razón por la cual no se informa saldo alguno.

Emisión de obligaciones

Se informa que este H. Ayuntamiento no emite ninguna clase o instrumento de obligaciones, razón por la cual no se informa saldo alguno.

Avales y garantías

Se informa que este H. Ayuntamiento no otorga aval o garantía alguna, razón por la cual no se presenta saldo alguno.

Juicios

El departamento de Jurídico reporto sucesos pasados cuya existencia debe ser confirmada solo por la concurrencia en el futuro que esta fuera de control del Municipio de Tuxpan. Esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que el importe no puede ser cuantificable con la suficiente confiabilidad.

El monto total de juicios en proceso de resolucion es de \$ 39,678,682.11 el cual se integra de la siguiente manera:

EXPEDIENTES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA

	No. DE EXPEDIENT	ACTOR		MONTO
1	237/2020/2A-I	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CABRERA	TEJAV	\$154,712.66
2	518/2018/1a/IV	IGNACIO CAMPOS CAMPOS	TEJAV	\$2,783,606.30
TOTAL				\$2,938,318.96

EXPEDIENTES LABORALES EN EJECUCION

Obligaciones (Sesión de cabildo)

1	377/1999-II	BENITO RAMIREZ CASTELLANOS	TECA	\$1,602,415.10
2	646/2011-II	CARLOS ALBERTO HERRERA GARCÍA	TECA	\$11,499.74
3	915/2003-I	CÉSAR AVALOS SALDAÑA Y OTROS	TECA	\$94,336.26
4	1002/2013-II	ANA BLANCO ENRÍQUEZ Y OTROS	TECA	\$26,153.56
5	1016/2013-IV	ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	TECA	\$47,600.00
6		MARTHA HERNANDEZ JUÁREZ Y ALMA ROSA RODRÍGUEZ REYES		\$12,611.11
7	334/2004-I	MARINA MARTÍNEZ CRUZ Y CRISANTO REYES		\$18,567.36
8	369/2004-I	RAYMUNDO STIVALET MERXCHAT		\$4,064.10
9	816/2005-IV	RAFAEL IGNACIO CÁMARA CASTÁN		\$3,688.10
10	491/2006-III	ANTONIO DEL ANGEL DEL ANGEL		\$928.22
11	330/2007-III	RENÉ ROJAS ÁLVAREZ		\$9,205.90
12	1326/2008-V	ANA LAURA CARBALLO RIVERA		\$1,362.00
13	1397/2008-V	ORLANDO SANTOS SÁENZ		\$14,853.47
14	565/2009-I	ROBERTO CRUZ GÓMEZ		\$118,014.35
15	422/2010-II	EDGAR ROSAAS GARCÍA		\$528,356.86
16	572/2010-IV	RUBÉN CRUZ REYES		\$5,816.37
17	184/2011-IV	YENI ROSALES ISLEÑO		\$1,515,343.23
18	489/2011-I	ROSA EMILIA VILLALOBOS CASADOS		\$2,653,347.58
19	677/2011-I	JENNY FRANCISCO GONZÁLEZ		\$44,423.30
20	1238/2011-II	RAÚL CABALLERO GODÍNEZ		\$86,533.57
21	131/2012-III	OSCAR AGUILAR SÁNCHEZ		\$18,439.93
22	522/2012-II	CARLOS ARIEL SANTIAGO CRUZ		\$5,844.18
23	628/2012-I	SAÚL SUÁREZ CRUZ		\$1,249.34
24	99/2013-III	JOSÉ LUIS SANTIAGO		\$808,854.00
25	551/2013-III	ISELDA HERNÁNDEZ MERINOS		\$7,194.39
26	915/2013-III	HÉCTOR MANUEL MÉNDEZ AZUARA		\$1,492,697.09
27	1016/2013-IV	ALFONSO PRIEGO AGUILAR		\$2,084,412.10
28		RAÚL ACOSTA SAGAHON (cabildo)		\$1,792,000.10
29	123/2015-V	RAFAEL VALOIS FLORES GARCÍA		\$54,786.75
30	265/2016-V	MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ SÁNCHEZ		\$17,086.38
31	444/2018-VI	ALBERTO RAMOS HERNÁNDEZ		\$4,756.34
32	615/2018-III	AURORA CUELLAR CRUZ		\$73,571.00
33	616/2018-IV	LUIS ENRIQUE ALMARAZ LOZANO		\$31,831.75
34	617/2018-V	JESÚS CORTINA MAGAÑA		\$40,423.90

35	620/2018-II	LIDIA CRISTINA JIMÉNEZ AGUILAR		\$86,728.41
36	970/2018-V	BEATRÍZ CORTES CASTÁN		\$9,710.00
37	2793/2018-V	FABIOLA ZENTENO CANTÚ		\$118,820.00
			TOTAL LAUDOS	\$13,447,525.84

DECLARACION DE BENEFICIARIOS

No	TRABAJADOR FINADO	BENEFICIARIO	JUICIO	MONTO A LIQUIDAR
1	JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ VELASCO	LORENA ISABEL VELAZQUEZ CHAVEZ	110/2016-IV	\$379,808.12
2	LUIS RAMIREZ MEZA	LUCERO RAMIRO PANO	35/II/2018	\$349,645.00
3	AGUSTIN BENITEZ	ROBERTO BENITEZ ALVAREZ	30/II/2018	\$185,000.00
4	SANTIAGO CARLOS ANIBAL GOMEZ	HORTENCIA DAMIAN VIVEROS	61/2017-V	\$371,588.40
5	JOSE SANTIAGO GARCIA	SIMONA JIMENEZ OLARTE	239/II/2017	\$287,017.18
6	MARDONIO DIAZ CRUZ	ALFONSO DÍAZ COBOS	28/II/2018	\$266,833.50
7	CARLOS ANIBAL GOMEZ	HORTENCIA DAMIAN VIVEROS	D.B. 61/2017 446/2020- II	\$371,588.40
8	MOISES DEL ANGEL DOMÍNGUEZ	DORA ALICIA ARGUELLES	199/II/2019	\$185,000.00
9	RAMON MACHUCA HERNÁNDEZ	PAULA CRUZ CRUZ	167/2020	-----
			TOTAL	\$2,396,480.60

EXPEDIENTES CIVILES

1	718/218	SERVICIOS PACTO, S.A DE C.V. SOFOM E.N.R.	CIVIL (JDO. 2°)	\$4,129,382.88
2	3325/2018	KYRON ABOGADOS S.C.	CIVIL (JDO. 4°) XALAPA	\$1,100,000.00
3	1278/2010	JOSE ANTONIO BISTENI FARA	CIVIL (JDO. 2°)	\$1,305,400.00
4	495/2019	LUIS GREGORIO IBAÑEZ VARGAS (AUD. TECNICA DE OBRA PUBLICA EJE. FISC. 2019	CIVIL (JDO. 2°)	\$2,750,000.00
5	494/2019	C.P. ISRAEL NAVARRO HERNÁNDEZ AUD. FINANCIERA EJE. FISC. 2019	CIVIL (JDO. 2°)	\$500,000.00
6	684/2019	JUAN SERVANDO SANTIAGO BARRAGAN	CIVIL (JDO. 2°)	\$528,291.49
			TOTAL	\$10,313,074.37

EXPEDIENTES MERCANTILES**CONDENARÓN****AL PAGO DE INTERESES DEL 6% ANUAL A RAZÓN DE \$6,792,800.00**

1	26/2013	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA	\$10,583,282.34	
			TOTAL	\$10,583,282.34

MONTO TOTAL DE DEMANDAS EN PROCESO DE RESOLUCION**\$39,678,682.11****Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

Mediante decreto 272 publicado en la Gaceta Legislativa 40, de fecha 9 de mayo de 2017, se autorizo al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, a celebrar un contrato para la realizacion de una Asociacion publico privado en la modalidad de concecion para llevar a cabo la modernizacion del alumbrado y aplicacion de tecnologia inteligente en servicios publicos .

Con fecha 01 de Agosto de 2017 el Municipio de Tuxpan, celebro contrato de Asociacion Publico Privada en su modalidad de concesion para el Alumbrado Publico, con la empresa denominada NL TECHNOLOGIES SA DE CV para el proyecto de modernizacion y aplicación de tecnologías inteligentes en servicios publicos en el Municipio de Tuxpan

El saldo de este obligacion al 31 de diciembre es de \$139,890,626.70 el cual se integra de la siguiente manera:

ACREEDOR	MONTO ORIGINAL DE LA OBLIGACION	MONTO DE LA OBLIGACION AL PTE.MES
NL TECHNOLOGIES SA DE CV	\$212,817,941.70	\$139,890,626.70

Bienes Concesionados o en Comodato

EL Monto de Bienes recibidos en comodato al 31 de diciembre es de: \$2,669,772.44 y se integra de la siguiente manera:

BIEN OTORGADO EN COMODATO	COMODANTE	MONTO
CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$738,607.00
CAMION PIPA INTERNATIONAL	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$1,931,165.44
		\$2,669,772.44

1.- Cuentas de Orden Presupuestales :

Se registran los momentos contables en cuentas de orden las cuales se reflejan en la balanza de comprobación, específicamente en las cuentas 8000, en las cuales se encuentran las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.

a.- Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos al mes	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	786,290,397.24
Ley de Ingresos por Ejecutar	6,568,662.39
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	288,872,236.97
Ley de Ingresos Devengada	1,068,593,971.82
Ley de Ingresos Recaudada	1,068,593,971.82

b.- Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos al mes	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	786,290,397.24
Presupuesto de Egresos por Ejercer	93,022,579.46
	288,872,236.97
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	982,140,054.75
Presupuesto de Egresos Devengado	842,432,927.42
Presupuesto de Egresos Ejercido	825,035,227.13
Presupuesto de Egresos Pagado	825,035,227.12

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Tuxpan cuenta con actividades económicas turismo. Comercio y servicios, siendo la primera de ellas la más preponderante en su contribución económica. El cierre de establecimientos derivados de la pandemia por el virus SARS-COV-2 ha generado una baja económica en los últimos años, por lo que a la fecha el crecimiento de este ha sido progresivo siendo un punto focal la reactivación de turismo.

A pesar de lo anterior se ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos, además se implementaron estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como largo plazo.

3. Autorización e Historia

En la época colonial el territorio que hoy ocupa Tuxpan y su región circundante, forman parte de la provincia de Pánuco y así fue durante un tiempo

Años después, siendo en 1853 cuando Santa Ana fungía como presidente de la República Mexicana, decidió decretar la integración de Tuxpan al estado de Veracruz y así continúa siendo hasta el día de hoy.

Ese cambio trajo grandes beneficios en Tuxpan porque permitió un mayor crecimiento que para ese entonces era necesario, siendo hasta el año de 1881 cuando finalmente adquirió la categoría de Ciudad, movimiento que contribuyó en la mejora de muchos aspectos pero principalmente en el económico, social, cultural y político, al haber más oportunidades para sus habitantes.

El Decreto del 9 de junio de 1955 estableció la denominación de la ciudad Tuxpan de Rodríguez Cano, nombre completo de este lugar pero la mayoría de las personas sólo lo nombran como "Tuxpan".

Los diversos cambios que se fueron dando en el territorio tuxteño hicieron que este lugar pudiera formar parte de los más importantes en el estado de Veracruz. Su crecimiento ha sido constante y esto se debe gracias a sus habitantes, gobierno municipal y estatal, así como el hecho de centrarse en la realización de diversas actividades preponderantes como la agricultura, pesca, ganadería y el comercio lo que incluye la actividad portuaria, siendo un punto elemental el hecho de que su ubicación estratégica con la cercanía con la ciudad de México, en cuestión de puerto. Esto también incluye la promoción turística que se ha hecho, en donde las zonas de playa son las principales que atraen al turismo local, nacional e internacional. Es así como Tuxpan ha ido avanzando en muchos aspectos hasta llegar a lo que hoy en día y continúa escribiendo su propia historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2022, permanecerán hasta el 31 de Diciembre del año 2025.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad

El municipio tiene a su cargo las prestación de servicios públicos siguientes:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de estas Constitución, policía preventiva
9. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal

Los resultados se miden por ejercicios Contables comprendidos del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año calendario

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en periodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

· Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.

· El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base del devengo.

· El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.

· Los registros contables se registran en el sistema: SIGMAVER.

d) Régimen jurídico

El Municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en material municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

☐ Ley de Coordinación Fiscal.

☐ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

☐ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

☐ Ley General de Contabilidad Gubernamental.

☐ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normatividad Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

☐ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

☐ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

☐ Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

☐ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

e) Consideraciones fiscales del ente:

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes inmuebles)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre Erogaciones al trabajo remunerado (3%) y (15%) Para el Fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuotas-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social
- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar el pago mensual del 5 al Millar de Retenciones a Contratistas: al ORFIS y SEFIPLAN

f) Estructura organizacional básica

EL Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado.

Ademas entre sus facultades de conformifaf con la Ley Organica del MunicipioLibre, el municipio cuenta con una estructura organizacional basica a efectos de cumplir con los fines y objetivos d ela Administracion Municipal, conforme al siguiente esquema

Cabildo

Presidencia
Sindicatura
Regidurías

Presidente

Secretaría del Ayuntamiento
Contraloría
Instituto Municipal de la Mujer
Oficialía mayor
Secretaría Particular
Secretaría Técnica
Registro Civil
Comunicación Social
Unidad de Acceso a la Información
Servicios Públicos
Dirección General del Deporte, Juventud, Recreación y Unidad Deportiva
Relaciones Exteriores

Desarrollo Económico

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Turismo
Desarrollo Económico

Desarrollo Social

D.I.F. Municipal
Dirección de Salud
Desarrollo Social
Educación, Cultura, Bibliotecas

Obras Públicas

Obras Públicas
Catastro
Ramo 033
Ecología

Seguridad Pública

Policía
Bomberos
Tránsito y Vialidad
Protección Civil

Tesorería

Adquisiciones
Comercio
Ingresos
Egresos
Contabilidad

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio de Tuxpan forma parte de 2 Fideicomisos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansí firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones , cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.

g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitucion de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectacion al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehiculos con el objetivomde obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011 que la información financiera del Municipio de Tuxpan se preparara y emitiera conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

C) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: Los registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Tuxpan, Ver., el sistema tiene las sig.características

I. Facilita la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

II. Es único, uniforme e integrador;

III. Automatiza la integración de la operación contable con el ejercicio presupuestario;

Información Contable Tomo II – Poder Ejecutivo Consolidado 99

IV. Considera la base acumulativa (devengado) en el registro de las transacciones;

V. Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;

VI. Procede a la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

VII. Ejecuta el registro de las etapas del presupuesto, en las cuentas contables.

VIII. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del ente público;

IX. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles;

X. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

XI. Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

XII. Se estableció considerando que el periodo de vida del ente público es indefinido.

d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congresos del estado.

e) El municipio de Tuxpan, ha adaptado desde el ejercicio 2017 y de acuerdo a los principios de Contabilidad gubernamental y a los criterios emitidos por el CONAC el registro de sus operaciones en base a los devengados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. no se reconocen los efectos inflacionarios.

b) No se tienen operaciones con el extranjero.

c) No se realizaron operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.

d) No se maneja ningún tipo de almacén y en consecuencia ningún costo o método de valuación de inventarios

e) No se tiene ni crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.

f) No se tienen provisiones creadas al cierre de ejercicio.

g) El municipio no cuenta con reserva al cierre del ejercicio.

h) Cambios en políticas contables.

h1) Las obras en proceso se registra en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye, la propia.

La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Tuxpan, Ver. a una fecha determinada.

h2) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es al valor catastral.

h3) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

h4) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable.

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea MENOR a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que no rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con sus respectivo resguardo.

h5) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada ejercicio fiscal. El valor de los activos al cierre del ejercicio 2023, corresponde al valor del avalúo realizado con corte al 29 de Diciembre de 2023 realizado por el maestro Emilio Manzanares y Vives con número de cédula 2952071

h6) Los bienes intangibles se reconocen en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.

h7) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Tuxpan, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.

h8) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.

h9) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.

i) El municipio no realizó ninguna reclasificación durante el ejercicio

j) No se han realizado depuraciones de saldos durante el ejercicio, quedando pendiente de realizar las depuraciones de saldos de cuentas por pagar de administraciones anteriores.

7. Posición en moneda extranjera por riesgo cambiario

El municipio de Tuxpan no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos presentados en pesos mexicanos

8. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo, son las siguientes:

Concepto		Variación del Periodo
ACTIVO		
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a la fecha.	\$96,009,327.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Representa el importe neto de traspasos ente cuentas, Reintegros entre cuentas, importe da Gastos Sujeto a comprobar y comprobaciones de gastos en el presente mes.	\$198,540.78
Derechos a Recibir Bienes o Almacenes	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y Contratistas) en el presente mes. Representa la aplicación del Ac20 y Combustible del donativo otorgado por PEMEX en el ejercicio 2023	\$1,920,939.11 \$0.00
Otros Activos Circulantes	Representa el depósito en garantía del contrato de arrendamientos para el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Mujer	\$0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Representa el saldo de Fideicomisos de los créditos registrados como pago de Deuda Pública (BURSATILIZACIÓN , BANSI Y APP) en el período de Enero a la fecha	\$2,341,977.29
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Representa el saldo del Registro de la aportación para la constitución del fondo de reserva.	\$920,574.69
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso 2023 que se están concluyendo con el pago finiquito del período de enero a la fecha	\$25,129,041.10
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	\$10,000,048.22
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias del sistema de informática del programa de Recaudación	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Representa el importe de Depreciaciones y Amortizaciones a los bienes que componen el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre 2023	\$0.00
Activos Diferidos	Representa el importe de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$788,566.10
ACTIVO		\$137,309,014.87

9 Fideicomisos, Mandatos y Analogos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansí firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones , cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.

g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitucion de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectacion al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehiculos con el objetivomde obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

10. Reporte de la Recaudación

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$165,731,544.08	\$123,308,768.80
Impuestos	48,640,163.69	47,398,071.85
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	6,008,467.59	-
Derechos	80,056,379.39	56,978,955.94
Productos	18,952,335.58	7,309,047.56
Aprovechamientos	12,074,197.83	11,622,693.45
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$771,298,371.95	\$650,848,638.86
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	740,472,008.65	621,407,408.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,826,363.30	29,441,230.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,420,906.14	2,011,001.56
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,420,906.14	2,011,001.56
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$939,450,822.17	\$776,168,409.22

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ley de Ingreso para el Ejercicio 2023	
Impuestos	
Impuestos	45,226,056.02
Contribuciones de mejoras	
Contribuciones de mejoras por Obras públicas	0.00

Derechos		
	Derechos	54,757,099.14
Productos		
	Productos	3,256,892.83
Aprovechamientos		
	Aprovechamientos	10,609,628.47
Otros Ingresos		
	Otros Ingresos	1,870,688.92

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS
DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS
DE
APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y
SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES**

	Participaciones, Aportaciones y Convenios	632,341,786.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
	ISR Retenido o Estímulo Fiscal	38,228,245.60

Ingresos derivados de Financiamiento		0.00
Total de Ingresos ordinarios	\$	786,290,397.24

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El Municipio tiene contratados 2 créditos a Largo Plazo de acuerdo a los sig:

La Deuda Total del Municipio asciende a \$201,815,078.27 y está compuesta por cuatro créditos estructurados de largo plazo con Bansí, así como por la parte correspondiente a Tuxpan por la Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz Y Otros pasivos a largo plazo

Es importante mencionar que, en 2019, el Municipio fue autorizado para refinanciar la Deuda Pública, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que contaba la Entidad. En este sentido, en diciembre de 2019, el Municipio celebró cuatro contratos con Bansí por un monto de hasta P\$168.3m en conjunto, mismos que fueron destinados al refinanciamiento de los créditos de largo plazo con Interacciones (Banorte). El vencimiento de los cuatro créditos con Bansí es en mayo de 2028. Asimismo, los créditos cuentan como fuente de pago los recursos correspondientes a una proporción del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

3.- ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO

CREDITO	INSTITUCION DE CREDITO	2023	2022
BANSI (CREDITO BANSI)	BANSI	109,756,638.00	127,121,010.00
Fideicomiso (BURSATILIZACION del 20% del ITUV)	Deutsche Bank México, S.A.	40,858,876.98	40,680,174.89
Otros Pasivos	Diversos	51,199,563.29	27,949,805.39
Total de Deuda y Otros Pasivos		201,815,078.27	195,750,990.28

Relación de la Deuda a Ingresos Propios del Municipio de Tuxpan

concepto	al 31 de dic 2021	al 31 de Dic de 2022
Ingresos de Libre disposición	\$527,665,921.95	543,739,563.95
Saldo de la Deuda Pública	209,612,511.51	195,750,990.28

Porcentaje**39.72****36.00****12. Calificaciones Otorgadas**

El municipio cuenta con las siguientes calificaciones:

HR Ratings asignó la calificación de HR BBB+ con Perspectiva Estable al Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz

La asignación de la calificación obedece a los resultados financieros observados entre 2018 y 2021, así como a las proyecciones de las métricas de balance y endeudamiento. Durante este periodo, el Municipio reportó un superávit promedio en el Balance Primario (BP) equivalente al 16.4% de los Ingresos Totales (IT), donde destaca el dinamismo de lo recibido a través de Ingresos Federales. En 2021, se observó una aceleración del Gasto Corriente y un elevado nivel de Gasto de Inversión. Sin embargo, se mantuvo un resultado superavitario de 2.8%. Asimismo, la Deuda Directa del Municipio ascendió a P\$172.5m, compuesta por cuatro créditos estructurados con Bansí y dos emisiones bursátiles. Debido al bajo nivel de liquidez observado al cierre del ejercicio, la cual fue utilizada para el pago de Pasivo Circulante (PC), la Deuda Neta (DN) ascendió a 32.4% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), mientras que el PC representó 4.1%. Para los próximos años, se estima un superávit promedio en el BP de 3.2%, en línea con la tendencia creciente esperada en los Ingresos. Como resultado del bajo nivel de liquidez registrado al cierre de 2021, proyectamos que el PC aumente a un promedio de 32.8% de los ILD entre 2022 y 2024, en tanto que la DN disminuiría a 21.4% de los ILD durante el mismo periodo.

Expectativas para Periodos Futuros

Balances Proyectados. HR Ratings proyecta para 2022 un superávit en el BP de 3.1% de los IT. En lo anterior, se espera que los ILD disminuyan, como resultado de una reducción de 5.0% en los Ingresos Federales. Se recibiría un monto inferior de Participaciones de ejercicios anteriores que en 2021, de acuerdo con lo observado al avance trimestral de marzo. Adicionalmente, se esperan decrecimientos en el Gasto de Inversión y Gasto Corriente, que sucederían ante la implementación de un plan de contención del gasto. Para 2023 y 2024, se espera un repunte en las Participaciones y en el Gasto Total, por lo que se proyecta un superávit de 3.0% de los IT en el BP.

Desempeño de las métricas de deuda. Para el periodo 2022-2024, de acuerdo con el perfil de amortización vigente y un mayor pago de intereses proyectados, el SD ascendería a un nivel promedio de 6.5% de los ILD. Por otro lado, se espera que la métrica de DN a ILD descienda a 21.4% durante el mismo periodo, debido a que no se considera la adquisición de financiamiento adicional. Finalmente, en línea con los Balances Proyectados y el nivel de liquidez estimado, el PC aumentaría a un valor promedio de 32.8% de los ILD en los próximos años.

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2018 a 2021, el avance presupuestal a marzo de 2022, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2022. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings se puede consultar nuestra página web: www.hrratings.com

HR Ratings asignó la calificación de HR A- (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tuxpan con Bansí

La asignación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Tuxpan¹ con Bansí² es resultado del análisis de los flujos presentes y futuros asignados a la estructura como fuente de pago. Los flujos futuros fueron estimados por HR Ratings bajo un escenario base y escenarios de estrés. Nuestro análisis arrojó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 50.2%. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.4 veces (x).

CALIFICACION MOODYS MEXICO.

El perfil crediticio del Municipio de Tuxpan (BBB+.mx, estable) refleja resultados financieros y operativos en deterioro que han conducido a una reducción en la liquidez, junto con niveles de deuda alta, pero decreciente. Tuxpan reportó una reducción importante en su liquidez en 2021 debido a un alto déficit financiero y a la liquidación de adeudos acumulados en ejercicios anteriores. Aunque se observa un repunte en sus ingresos en 2022, esperamos una recuperación lenta en sus resultados operativos y financieros y que la liquidez de municipio seguirá baja. En caso de que no se recuperen los indicadores operativos y de liquidez habría presión a la baja en la calificaciones.

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de las calificaciones del municipio de Tuxpan es estable y refleja la expectativa de que los balances operativos y financieros mejorarán gradualmente durante 2022 y 2023, permitiendo al municipio estabilizar su posición de liquidez en un nivel en línea con sus pares nacionales.

Definición de las calificaciones asignadas

» BBB.mx: Emisores o emisiones calificados en BBB.mx con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales

A.mx: Emisores o emisiones calificados en A.mx con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

CUADRO DE CALIFICACIONES

LINK DE PUBLICACION	FECHA	CALIFICADORA	CALIFICACION QUIROGRAFARIA (MUNICIPIO)	CALIFICACION ESTRUCTURADA (DEUDA)
https://www.moodylocal.com/5673643f-47c8-439e-85e-31e75b7d8f18	15/07/2022	MOODY'S	BBB+	A
https://www.hrratings.com/search?keyword=tuxpan	24/08/2022	HR RATINGS	BBB+	A-

13. Procesos de mejora

13.1 El municipio implementa algunas estrategias para incrementar la recaudación fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos y/o pago en parcialidades.

13.2 Se implementan estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente

14. Informacion por segmentos

El municipio de tuxpan no emite informacion de forma segmentada

15. Eventos posteriores al cierre

- a,. Pago de pasivos a corto plazo
- b. Devolucion de remanentes de recursos no ejercidos
- c. Depuracion de saldos de pasivos a corto plazo y de pasivos contingentes

16 Partes relacionadas

El municipio de Tuxpan no celebra operaciones con partes relacionadas.

17 Responsabilidad sobre la presentacion razonable de los Estados Financieros,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS
AMBROSIO
FI REGIDOR DE HACIENDA



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
LA SINDICA UNICA



LIC. NESTOR JOSÉ FLORES LUGO
TESORERO MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
TESORERÍA MUNICIPAL
2022-2025